

La Plata, 04 de Julio 2017

CIRCULAR N° 115

ATE: Convenio vigente

Recordamos la plena vigencia del convenio, recordando que es un convenio de nuestro colegio, por lo tanto peden atenderlo todas las farmacias.

CIRCULAR N° 116

PAMI PAÑALES “Liberty”

Reiteramos que el PAMI ha suspendido provisoriamente la provisión de pañales marca “Premyun” de la empresa LIBERTY. Por tal motivo solicitamos a nuestros colegas abstenerse de recibir los mismos en sus farmacias.

CIRCULAR N° 117

SUTEBA: Validación

A partir del 1° de Julio el coseguro de SUTEBA podrá validarse **online y ya no debe llenarse la receta.**

Se deberá adjuntar el comprobante de validación a la receta y **YA NO ES NECESARIO ENVIAR LA FOTOCOPIA DE LA RECETA DE IOMA.**

La receta deberá estar firmada por el afiliado con los datos requeridos: Firma, aclaración, DNI y domicilio.

CIRCULAR N° 118

ACA SALUD

A pedido de la Obra Social se recuerda que:

-los recetarios Especiales de medicamentos (oficiales, color verde) no tienen vigencia desde el 1/1/17.

-Deben ser validados todos los Planes, exceptuando las Autorizaciones Previas que realiza la obra social.

CIRCULAR N° 119

CEMURPO: aumento de cobertura

Remitimos la nueva Norma de Atención vigente ([haga click aquí](#)), ya que se ha modificado la cobertura. Reconocerá el 40% sobre el importe a pagar por el afiliado.

CIRCULAR N° 120

OSMATA

Se remite el nuevo vademécum vigente a partir de la fecha ([haga click aquí](#))

CIRCULAR N° 121

UNLP

Se remite el nuevo vademécum vigente a partir del 01 de julio del corriente año ([haga click aquí](#))